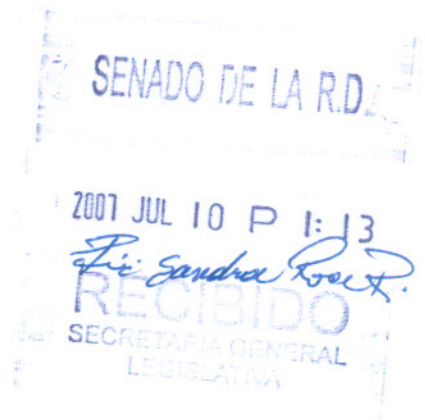




Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana



Núm. **7291**

Santo Domingo, D.N,

10 JUL 2007

Señores:

Dr. Reinaldo Pared Pérez,
Presidente del Senado de la República,
Palacio del Congreso Nacional,
Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor Luís Arias Núñez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Canadá, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso No.3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No. 318 , de fecha 3 de julio de 2007, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD


LEONEL FERNANDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 318-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- El Doctor Luís Arias Núñez, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Canada.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



Nota No. XDC-1463

EL Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá saluda muy atentamente a la Embajada de la República Dominicana y tiene el honor de informarle que la Honorable Rosalie Silberman Abella, Jueza de la Suprema Corte de Justicia de Canadá, en su rol de Vice Gobernadora General de Canadá, ha aprobado el placet en fecha 19 de junio del año 2007 a favor de la nominación del señor Luís Eladio Arias Nuñez como nuevo Embajador de la República Dominicana ante el Gobierno de Canadá.

El Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional desea recordarle a la Embajada que las Cartas Credenciales y las de Término de funciones deberán estar dirigidas a la Gobernadora General de Canadá como sigue: *"A Su Excelencia la Muy Honorable Michaëlle Jean, Gobernadora General y Comandante en Jefe de Canadá"*. Las cartas deberán estar redactadas en uno de los dos idiomas oficiales de Canadá.

El Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá aprovecha la oportunidad para renovarle a la Embajada de la República Dominicana las seguridades de su más alta consideración.

Ottawa, 20 de Junio del 2007.

Canada



NOTE NO. XDC-1463

The Department of Foreign Affairs and International Trade presents its compliments to the Embassy of the Dominican Republic and has the honour to inform the Embassy that the Honourable Rosalie Silberman Abella, Puisne Judge of the Supreme Court of Canada, in her capacity as Deputy of the Governor General, granted agrément on June 19, 2007 to the appointment of **Mr. Luis Eladio Arias Nuñez** as the new Ambassador of the Dominican Republic to Canada.

The Department would like to remind the Embassy that Letters of Credence and Recall of Ambassadors and High Commissioners must be addressed as follows: "**To Her Excellency the Right Honourable Michaëlle Jean, Governor General and Commander-in-Chief of Canada**". The Letters should be written in either one of Canada's two official languages.

The Department of Foreign Affairs and International Trade avails itself of this opportunity to renew to the Embassy of the Dominican Republic the assurances of its highest consideration.

OTTAWA, June 20, 2007



Government of Canada
Embassy of Canada

Gouvernement du Canada
Ambassade du Canada

RECEIVED
JUN 27 2007

No.046 /07

La Embajada de Canadá saluda muy atentamente a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, División del Protocolo, y tiene el honor de remitirle copia y traducción de cortesía de la nota XDC-1463 enviada por El Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional a la Honorable Embajada de la República Dominicana en Ottawa, Canadá.

La Embajada de Canadá aprovecha la oportunidad para renovar a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, División del Protocolo, las seguridades de su más alta consideración.

Santo Domingo, 26 de junio del 2007.



DUP
RECEIVED
JUN 27 2007

Canada



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores

A

RECIBIDO

[Firma manuscrita]
2007 JUN 29 3:09

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

CO
SE
DE
NCIA
CIA
CIA

DVP 344

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente le remito a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 046/07, de fecha 26 de junio de 2007, de la Embajada de Canadá, adjunto a la cual envían la Nota No. XDC-1463 del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, informando que la Honorable Rosalie Silberman Abella, Jueza de la Suprema Corte de Justicia de ese país, ha aprobado el placet a favor del Señor Luís Eladio Arias Núñez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Canadá.

Para tales fines, se remite a Vuestra Excelencia el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Arias Núñez, en la citada calidad.

Santo Domingo, D. N.
26 de junio de 2007

- Anexo:
- a) Copia de la Nota No. 046/07, de fecha 26 de junio de 2007, de la Embajada de Canadá
 - b) Copia de la Nota XDC-1463 del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá
 - c) Proyecto de Decreto



LUIS ELADIO ARIAS NUÑEZ

TÍTULOS UNIVERSITARIOS

- 1988 Universidad Autónoma de Santo Domingo
 - Magister en Relaciones Internacionales
- 1981 Universidad Autónoma de Santo Domingo
 - Doctor en Derecho
- 1973 Universidad de Varsovia
 - Doctor en Ciencias Jurídicas
- 1967 Moscú
 - Licenciado en Derecho
 - Especialidad Derecho Internacional

IDIOMAS

- Español
- Ruso
- Polaco
- Francés
- Inglés

AFILIACIONES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

- Colegio Dominicano de Abogados
- Asociación Dominicana de Abogados
- Colegio Dominicano de Notarios
- Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Asociación Latinoamericana de Escuelas de Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje

- Miembro International Mission for Monitoring Election in Haiti (IMMEH/MIEFH)

EXPERIENCIA LABORAL

Profesor Universitario

- Universidad Autónoma de Santo Domingo -Profesor Titular
- Universidad Católica Madre y Maestra
- Universidad Católica de Santo Domingo -Nivel de Maestría
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) -Nivel de Maestría
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña -Nivel de Maestría
- Universidad de la Tercera Edad -Nivel de Maestría

Otros

Actualmente

- Presidente Junta Central Electoral

1998-2003

- Juez Titular de la Junta Central Electoral

1994-1998

- Juez Suplente de la Junta Central Electoral

1986

- Miembro de la Comisión de Reforma Carcelaria

1986

- Miembro de la Comisión Nacional encargada de recomendar la designación de jueces de la Suprema Corte de Justicia y de otros tribunales del orden judicial de la República

1984-1987

- Miembro de la Comisión Nacional de Reforma Judicial

1984-1990 Universidad Autónoma de Santo Domingo

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

1981-1983 Universidad Autónoma de Santo Domingo

- Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

1976-1981 Universidad Autónoma de Santo Domingo

- Director del Departamento de Ciencias Políticas
- Profesor de Cursos de Capacitación para Jueces Penales -auspiciado por la Suprema Corte de Justicia y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD)
- Ejercicio liberal de la profesión de abogado-notario durante varios años
- Director de la Revista Derecho y Política (UASD)
- Director de la Revista Ciencias Jurídicas (PUCMM)
- Miembro de la Comisión encargada de la Modificación de la Ley Electoral

CURSOS ESPECIALIZADOS Y SEMINARIOS CELEBRADOS EN EL EXTRANJERO

1995 San José de Costa Rica

- Curso Interamericano de Elecciones

1986 San José de Costa Rica

- La Política Exterior de los países de América Latina y El Caribe

1986 Washington D.C.

- La Crisis Centroamericana y el Grupo de Contadora

1986 San José de Costa Rica

- Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos

1984 San José de Costa Rica

- La Neutralidad en América

1982 Río de Janeiro

- Curso de Derecho Internacional -Organizado por el Comité Jurídico Interamericano

1981 Guayaquil

- Las Relaciones Internacionales en América Latina y El Caribe

1981 Caracas

- Primer Proyecto sobre Ombudsman en América Latina

1980 México

- La Enseñanza de las Relaciones Internacionales en América Latina y El Caribe

1979 Panamá

- Las Relaciones Internacionales en América Latina y el Caribe

1972 París

- Curso sobre Reforma Judicial en Francia

EVENTOS CELEBRADOS EN EL EXTERIOR Y EN REPÚBLICA DOMINICANA

- Observador Electoral en más de 30 elecciones celebradas en América Latina.

1988 Casa de Campo, La Romana

- La Administración de Justicia Penal en República Dominicana -realizado bajo el patrocinio del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD)

1983 Santo Domingo

- La Justicia Penal en República Dominicana

1979 Santo Domingo

- El Régimen de los Extranjeros en República Dominicana -realizado bajo los auspicios de las Naciones Unidas

Nota: En varios de estos eventos participé en calidad de ponente

HONORES Y DISTINCIONES ACADÉMICAS

- ***Profesor Meritísimo***

Otorgado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo

▪ ***Premio al Trabajador Universitario***

Otorgado por el Consejo Académico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo

▪ ***Reconocimiento por los Servicios Ofrecidos a la Juventud Estudiosa y por los Años Dedicados a la labor de Enseñanza***

Otorgado por el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo

▪ ***Candidato a Miembro del Comité Jurídico Interamericano***

Propuesto por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. 1998

OBRAS PUBLICADAS

- Extradición: Su Interpretación y Aplicación en la República Dominicana
- Manual de Procedimientos de Tratados Internacionales
- La Política Exterior de los Gobiernos de Trujillo
- La Política Exterior de los Gobiernos del PRD
- Manual de Derecho Internacional Privado
- Manual de Derecho Internacional Público Americano
- Derecho Internacional Público
- Fundamentos de Derecho Internacional
- La Adopción Nacional e Internacional de Menores
- La Nacionalidad: Teoría y Práctica y su Aplicación en República Dominicana (En elaboración)

ARTÍCULOS PUBLICADOS

Autor de más de cuatrocientos (400) artículos sobre Derecho y Relaciones Internacionales publicados en revistas nacionales y extranjeras y periódicos nacionales. Columnista durante más de diez (10) años del Periódico El Sol. Otros artículos se han publicado en los periódicos Hoy y Listín Diario.